

Expediente nº: PLN/2018/2

Nº Minuta: 5-2018

Asunto: Convocatoria Pleno 26-04-2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Sra. Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima **sesión ordinaria** del Pleno en el Salón de Plenos el día **26 de abril de 2018** a las **20:00** horas.

SEGUNDO. Que lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

2º APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 22/03/2018 Y 09/04/2018.

3º DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS Y ASUNTOS SOCIALES

3º A) APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TEULADA (EXPTE. 3754/2018)

4º ASUNTOS URGENTES, SI PROCEDE.

5º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL ROF.

6º DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES.

7º DAR CUENTA DE INFORMES PRECEPTIVOS DEL ÁREA ECONÓMICA:

7º A) INFORME DE FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR DEL EJERCICIO 2016 (EXPTE. 5618/2017)

7º B) INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 (EXPTE. 3751/2018).

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma EL ALCALDE, en Teulada, a 23 de abril de 2018, de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.